II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

23291 *ORDEN de 21 de agosto de 1981 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales de Distrito a don Daniel Baylos Hernán-Pérez.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Daniel Baylos Hernán-Pérez, Fiscal de Distrito de la Agrupación de Fiscalías de Albacete 1 y 2-Casas-Ibáñez,

Este Ministerio ha acordado declarar a dicho funcionario en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales de Distrito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23, 1, a), del Reglamento Orgánico de 23 de abril de 1970.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de agosto de 1981.—P. D., el Subsecretario, Enrique Linde Paniagua.

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

23292 *ORDEN de 19 de septiembre de 1981, por la que cesa en el cargo de Presidente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, don Modesto Lobón Sobrino.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que le confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, aprobada por Decreto de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio ha resuelto el cese de don Modesto Lobón Sobrino, en el cargo de Presidente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, del Ministerio de Justicia, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Madrid, 19 de septiembre de 1981.

CABANILLAS GALLAS

Ilmo. Sr. Subsecretario.

23293 *RESOLUCION de 31 de agosto de 1981, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Francisco Martínez del Mármol, Registrador de la Propiedad de Madrid número 4-I, que ha cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único número 2, letra f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponde, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Francisco Martínez del Mármol, Registrador de la Propiedad de Madrid número 4-I, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 20 en el escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1981.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

23294 *RESOLUCION de 31 de agosto de 1981, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Manuel López Lago Nogales, Registrador de la Propiedad de Almería número 2, que ha cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 7 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único número 2, letra f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponde, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Manuel López-Lago Nogales, Registrador de la Propiedad de Almería número 2, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 51 en el escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1981.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

MINISTERIO DEL INTERIOR

23295 *RESOLUCION de 3 de agosto de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de agosto de 1981.—El Director, Francisco Laína García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

PERSONAL QUE SE CITA

Capitán don Domingo Miguel Bailón. Fecha de retiro: 24 de noviembre de 1981.

Capitán don Justino Sánchez Martín. Fecha de retiro: 30 de noviembre de 1981.

Brigada don Clemente Pinilla Cuevas. Fecha de retiro: 23 de noviembre de 1981.

Policía primera don Raúl Gómez Cires. Fecha de retiro: 19 de noviembre de 1981.

23296 *RESOLUCION de 3 de agosto de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física «en acto de servicio», del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física «en acto de servicio», al haberle sido aplicado el artículo 30 del Decreto 1599/1972, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de agosto de 1981.—El Director, Francisco Laína García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

PERSONAL QUE SE CITA

Sargento don Fructuoso Serrano Martín.

Cabo primero don Antonio Rodríguez Arroyo.